



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1707/PAD/037	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de julio de 2023	BOUC: 17 de julio de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Románica	
DEPARTAMENTO: Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción	
FACULTAD: Filología	

Conforme al apartado **VII.1** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

- 1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 5 puntos

1.1 PUBLICACIONES CIENTÍFICAS. PATENTES (hasta 3 puntos)

Libro 1 punto c/u

Artículo en revista indexada 0,5 c/u

en revista no indexada 0,3 c/u

Capítulo de libro en editorial de prestigio (ANECA) 0,5 c/u

En editorial +/-: 0,3 c/u

Ediciones críticas: 0,3 c/u

Reseña: 0,05 c/u

Evaluador en revistas científicas: 0'05 c/u

1.2 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (hasta 1 punto)

Proyecto Nacional financiado (Santander, CAM, etc.) 0,25 por proyecto

Proyecto Nacional I+D financiado: 0,5 por proyecto

Proyecto internacional financiado: 0,75 por proyecto

Grupo de investigación: 0,20 por grupo a tiempo completo (+0,10 si es grupo internacional)

1.3 CONGRESOS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS IMPARTIDOS (hasta 1 punto)

Conferencia invitada: nacional: 0,4 internacional: 0,5

Conferencia: nacional: 0,3 internacional: 0,4

Ponencia invitada: nacional: 0,3 internacional: 0,4

Ponencia: nacional: 0,2 internacional: 0,3

Comunicación: nacional: 0,1 internacional: 0,2

Seminarios impartidos: 0,05 por cada hora

Dirección científica de congreso o Jornadas: 0,1 nacional 0,2 internacional

Comisariado de exposiciones: 0'05 c/u

Miembro de Comité científico de congreso o Jornadas: 0,05 nacional, 0,1 internacional

- 2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 2 puntos



Docencia en el área y el perfil: 10 créditos ECTS: 0,2 puntos
Proyectos de Innovación Docente: 0,1 c/u
Proyectos de Innovación Docente (como IP): 0,25 c/u
Movilidades docentes (Erasmus + STA o asimilables): 0,2 c/u
Evaluaciones Docencia (Positivas, Muy positivas o Excelentes): 0,1 c/u
Cursos de formación recibidos para la impartición de la docencia (iguales o superiores a 30 horas): 0,1 c/u
Elaboración de material docente: 0,2 c/u
Cursos impartidos de formación docente: cada 30 horas 0,10

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria): hasta 2 puntos

Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países: 0,5 puntos
Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional": 0,5 puntos
Ayudas FPI/FPU o similares de convocatoria pública competitiva: hasta 0,5 puntos (0,3 FPI UCM, 0,5 FPU Ministerio)
Ayudante de Universidad o equivalente en otros países: hasta 0,5 puntos (0,1 por año en el área)
Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales: hasta 1 punto (0,5 por año internacionales / 0,4 por año nacionales)
Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones: hasta 0,5 puntos (0,1 por año)

4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos

Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes
Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes

5. Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto

Otras titulaciones, además de las exigidas en la convocatoria:
Licenciatura o Grado extra: 0,2
Máster extra: 0,3
Doctorado extra: 0,4
Idiomas (nivel mínimo C1): 0,2 c/u
Dirección tesis doctoral (defendida): 0,1 c/u
Dirección DEAs / TFGs: 0,05 c/u
Dirección TFG: 0,05 cada 2 TFGs
Gestión dentro del ámbito universitario: Pertenencia a Comisiones oficiales departamentales o facultativas: 0,05 por comisión

6. Medidas de acción positiva que garanticen la aplicación de criterios de equidad y de igualdad de oportunidades en los procesos de selección del profesorado: hasta 0,5 puntos



6.1. Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento) durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.

6.2. Excedencia por el cuidado de hijos/as o familiares en primer grado dependientes que estén a su cargo; por razón de violencia de género y por razón de violencia terrorista previstas en el artículo 89.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.

6.3. Situaciones de baja por incapacidad temporal por larga enfermedad, iguales o superiores a 4 meses durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.

7. Acreditación a Profesor Ayudante Doctor y/o superior por la ANECA (mérito preferente en plazas convocadas antes del 23 de marzo de 2027): 1 punto

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Claridad de la exposición: 0,5
-Organización de la exposición: 0,5
-Pertinencia de las respuestas a los comentarios de la Comisión: 1

EL PRESIDENTE

Firmado: José Manuel Lucía Megías

LA SECRETARIA

Firmado: Alba Diz Villanueva